



ENTREVISTA

IGNACIO BERDUGO | Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca

El ex rector de la Universidad de Salamanca es “absolutamente contrario” a las voces que aseguran que hay que cerrar universidades o que estas tienen que adaptarse a la ley de la oferta y la demanda • “Hay titulaciones de prestigio que son las señas de identidad de un sistema”, indica

“Nunca sobran universidades”

ROSANA HERNÁNDEZ
ZAMORA

Su despacho en la Facultad de Derecho está lleno de libros y manuales. Acaba de llegar de Madrid, donde ha recibido una condecoración de Japón por su contribución a la relación entre ambos países. A estas horas, estará ya en México. Ignacio Berdugo, ex rector de la Usal repasa su carrera y la actualidad de la Universidad y la Justicia.

PREGUNTA - Acaba de recibir la condecoración Orden del Sol Naciente. Estrella de Oro y Plata. Siempre se le ha considerado uno de los impulsores de las relaciones académicas con Japón. ¿Qué le atrajo de este país?

RESPUESTA - Fue una consecuencia de las dos visitas de los emperadores a Salamanca. En aquel marco surgió la oportunidad de generar una residencia hispano-japonesa a la que viniesen estudiantes de Japón a estudiar español. Esa era la primera idea. Allí visité varias universidades y me di cuenta de algo básico: no basta que digamos quiero tener relaciones con tal o cual país, hay que conocerlo, y hay que ir allí, no esperar a que ellos vengan aquí. A partir de aquello tuve luego una

“La condecoración de Japón retrata la seriedad de este pueblo, que espera diez años a que todo esté asentado”

reunión con el embajador de Japón en España, el señor Jutaro Sakamoto, un tipo increíble. Y todo acabó en un encuentro en Fonseca (yo estaba con el director de Cursos Internacionales, Gómez Asencio). Se quita la chaqueta y dice: “Mira rector, dime para qué quiere la Universidad de Salamanca tener un centro de Estudios Japoneses”. Fue el inicio de una serie de negociaciones larguísimas, porque cuando se vio que Japón estaba dispuesto a poner financiación... otras universidades quisieron obtener cosas. La parte del Centro Hispano-Japonés fue cofinanciada por 40 empresas u organizaciones japonesas. Fue como un posgrado en negociación y financiación.

Con respecto a la condecoración, mucha ilusión. Además retrata la seriedad de un pueblo: llega diez años después. Yo dejé de ser rector hace casi diez años y me comunican esto en octubre. Han esperado a que todo se consolide, a ver que el interés de la Universidad de Salamanca por Japón era real.

P - No es el único reconocimiento que ha recibido en los últimos meses.



Ignacio Berdugo, en la mesa de su despacho de la Universidad de Salamanca.

ALMEIDA

R - Sí. Estoy de *partidos homenaje* (risas). A veces miras al pasado y si te preguntas “¿qué rescatarías de tu Rectorado?” Creo que diría que pusimos a la Usal en el terreno de las relaciones internacionales. No es que no se estuviese haciendo, pero dimos un salto importante. Sobre todo en el sentido de crear estructuras que demuestren esa internacionalización de la Universidad, no solo el “vamos a cazar alumnos”.

P - Usted ha dicho que lo de los homenajes, estupendo, pero que tiene mucho por hacer. ¿Qué tiene en mente?

R - Aparte de seguir en la Universidad como profesor de Derecho Penal, a tiempo parcial asesoros al Grupo Santander en Relaciones con América Latina. Lo que hago es dar contenido académico a las acciones que financia el Santander. El Santander tiene desde hace casi 20 años una orientación en responsabilidad social corporativa hacia el mundo universitario. Eso se puede hacer de dos formas: este dinero es para la Universidad, gástelo usted en lo que quiera. Y otra, que considero que es la acertada, que es financiar programas, actuaciones concretas.

P - Usted fue rector durante un

período de nueve años. También presidió la CRUE. Le planteo alguna de las cosas que se repiten tanto que ya parece que las hemos asumido como ciertas. “Hay que cerrar universidades”. “La universidad tiene que adaptarse y funcionar con la ley de la oferta y la demanda”.

R - Soy absolutamente contrario. No quiero decir que todas las universidades tengan que tener todas las titulaciones, eso es un error gravísimo. Pero no puede ser que un país diga: como Filología Árabe, por poner un ejemplo, no la estudia mucha gente, la eliminamos. Eso es un error de libro. ¿Cuál es el valor inmaterial de esa titulación? No se puede plantear solo en términos de oferta y demanda, hay titulaciones de prestigio, que son las señas de identidad de un sistema. Universidades nunca sobran. Sigue habiendo iniciativas privadas para poner en marcha universidades, por lo tanto no es tan mal negocio, no hay tan poca necesidad de universidades. Sin entrar en si me parece correcta o no la privatización del sistema, que no me parece correcta, lo que sí indica es que hay un sector sin cubrir.

P - ¿En qué momento se encuentra la Universidad española?

R - La verdad es que no tengo el mismo nivel de conocimiento de la Universidad española que tenía hace ocho o diez años, porque ahora estoy más dedicado a América Latina. Desde luego existe un problema de financiación, porque la crisis se refleja en todos los sectores. Hay decisiones políticas, que es indicar dónde se hacen los recortes. El Gobierno está legitimado para hacerlo, pero tienen consecuencias que son muy difíciles de recuperar. Restringir o suprimir ayudas a la investigación y decir que volverán cuando seamos ricos... eso tiene un coste doble: poner en marcha todo otra vez es una inversión mucho más fuerte que el recorte que ahora hago. Quien toma la decisión está legitimado pero también lo estamos los demás para pedir dentro que rindan cuentas en unos años.

P - Le hago esta pregunta como penalista. ¿Qué opinión le merecen las reformas en el sistema judicial y también en el sistema penal anunciadas por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón?

R - Mi juicio como penalista es absolutamente negativo. A veces los supuestos remedios crean más problemas que aquello que se quiere solucionar. Creo que esto refleja con

carácter general otro tema. He oído a alguien que decía “lo que no se puede es hacer un derecho penal de *reality show*”. Es lo que nosotros llamamos Derecho Penal simbólico: pretender crear a base de la utilización del Derecho Penal, y con el Código de 1995 tenemos un montón de ejemplos, una supuesta sensación de seguridad. Ante un problema, subir las penas. Pero es algo que me parece absolutamente erróneo, la historia está contra ello, y no hay ningún elemento que nos diga que es el camino correcto.

Habla de “reclusión permanente”, o sea, cadena perpetua, revisable. Eso quiere decir dos cosas. Una: si es permanente es que puede ser perpetua, porque no es obligatorio hacer las revisiones. Y si es perpetua, yo tengo mis objeciones constitucionales (no yo, muchos compañeros). Eso nunca ha existido en la historia del derecho español. Además, hay otro factor: si tengo que reinsertar a alguien, tiene que ser posible físicamente.

El argumento es que iba en el programa electoral y lo han votado los españoles. Hombre, supongo que muchos votantes votan un programa en general, no propuesta por pro-

“Sigue habiendo iniciativas privadas para crear universidades, lo que indica que hay un sector sin cubrir”

puesta. Y segundo, creo que gobernar tienen también mucho de pactar: las experiencias de mayorías absolutas en nuestro país no son precisamente buenas.

P - ¿Qué relación tiene la ciudadanía con la Justicia? ¿Alguien cree en ella? Me refiero a que la opinión pública está muy descontenta después de casos como los de Marta del Castillo, Mari Luz, o ahora el caso Gürtel o el caso Urdangarín. ¿Puedo seguir escribiendo Justicia con mayúscula?

R - Lo que reflejan todos estos hechos es que la Justicia ha pasado a ser un tema de debate, cosa que en otros momentos no ha sucedido. Creo que está muy bien que se hable sobre las cosas y que se plasmen las distintas opiniones: hay afirmaciones que no son compartibles, pero a veces es el precio de vivir en libertad. Hay que defenderla, hay que defender la justicia. Una sociedad sin un sistema judicial no va a funcionar nunca. El sistema judicial nace precisamente para garantizar nuestros derechos. Y yo creo en ello, y creo en los jueces, naturalmente. ■